

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261754

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 24-08-2010 11:58:00
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3141-SE10

SEÑOR (ES) : E.B.SERVICIOS AUTOMOTRICES LIMITADA.-
 RUT : 78.871.680-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REP. AUTOMOVIL M-97 SEGURIDAD CIUDADANA
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
 Municipalidad
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO : A convenir
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101503	Automóviles	1 Unidad		MANTENCION 30.000 KMS.	54.000,00	0,00	0,00	54.000
25101503	Automóviles	1 Unidad		FILTRO DE AIRE	3.800,00	0,00	0,00	3.800
25101503	Automóviles	1 Unidad		GOLILLA DE CARTER	420,00	0,00	0,00	420
25101503	Automóviles	2 Unidad		PLUMILLAS	6.500,00	0,00	0,00	13.000
25101503	Automóviles	4 Unidad		ACEITE MOTOR	6.336,00	0,00	0,00	25.344
25101503	Automóviles	1 Unidad		MATERIALES	3.500,00	0,00	0,00	3.500
25101503	Automóviles	1 Unidad		FILTRO DE ACEITE	1.596,00	0,00	0,00	1.596
25101503	Automóviles	1 Unidad		QUIMICO LIMPIEZA	4.000,00	0,00	0,00	4.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	105.660
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	105.660
	19% IVA	\$	20.075
	Total	\$	125.735

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REP. AUTOMOVIL M-97 SEGURIDAD CIUDADANA
 DEPTO. MANTENIMIENTO
 ITEM 215.22.06.002

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>